



Asociación Española de Antropología y Odontología Forense

Unidad de Antropología Forense. Instituto de Medicina Legal de Galicia.

Hospital de Verín. Carretera de Laza s/n 32600 Verín (Ourense- España)

Habiendo tenido conocimiento de la noticia difundida por algún medio de comunicación en referencia a algunas cuestiones profesionales relativas a Dn José Pablo Baraybar, la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense por acuerdo de la Junta Directiva ha resuelto hacer público el siguiente comunicado:

1º) Consideramos a José Pablo Baraybar un profesional de reconocido prestigio internacional avalado tanto por su formación académica como por su larga experiencia en el ámbito de la Antropología Forense relacionada con las violaciones de los Derechos Humanos. José Pablo Baraybar además está acreditado profesionalmente como Antropólogo Forense por la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense.

2º) Consideramos injusta la pretendida desacreditación profesional de Jose Pablo Baraybar realizada en medios periodísticos. Todos los peritos que intervienen en un proceso judicial pueden y en su caso deben, ser criticados y/o recusados atendiendo a las normas procesales correspondientes así como a criterios científicos. Las informaciones periodísticas relativas a José Pablo Baraybar vertidas estas semanas, a nuestro entender no tienen fundamente científico, profesional ni legal alguno.

3º) Manifestamos por lo tanto nuestro apoyo a José Pablo Baraybar en sus actuaciones periciales como Antropólogo Forense.

En Verín (Ourense, España) a uno de diciembre de 2015.

Fernando Serrulla Rech

Presidente AEAOF

fernandoserrullarech@hotmail.com

Asociación Española de
Antropología y Odontología Forense